

**Hoja Informativa No. 06**

Ciudad de México, 31 de mayo de 2022

Envío de Certificados de Origen Digitales (COD) TLC México – Uruguay

Por medio de la presente y en relación con la Hoja Informativa No. 3 Envío electrónico de certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México-Uruguay, de fecha 25 de marzo de 2022, se informa que, a partir del 6 de junio de 2022, los Certificados de Origen bajo el acuerdo citado, serán emitidos en su totalidad de manera electrónica, por lo que a partir de esa fecha:

- Culmina la etapa final del plan piloto de los Certificados de Origen Digitales (COD´s) **emitidos por México.**
- El formato PDF, emitido por VUCEM, solo representa la vista gráfica del certificado y no tiene validez jurídica.
- El exportador deberá seguir las recomendaciones emitidas en la página del SNICE https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/RECOMENDACIONES-TLC-URUGUAY-ACTUALIDAD_20220509-20220509.pdf

Asimismo, se comparte el boletín emitido por la Secretaría de Economía el cual podrá ser consultado en el siguiente enlace https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/BOLETINCOMEXICO-URUGUAY-ORIGEN_20220527-20220527.pdf, así como el enlace del manual de Usuario que le permitirá conocer el estado de envío y recepción de los certificados: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manualesa/SE/SE/CerorCACE60/Consulta%20de%20Certificados%20Electronicos%20conforme%20al%20Tratado%20de%20Libre%20Comercio%20Mexico-Uruguay%20ACE60.pdf>

Cualquier duda o comentario sobre la operación del trámite, puede enviarla a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx; dudas de tipo normativo deben enviarse al correo: certificados.origen@economia.gob.mx